



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITE
LPLSC 111/2018 "COMISION POR DISPERSION DE SALDOS"(3ra. Vuelta)

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:20 horas del día 20 de Septiembre del 2018 dos mil dieciocho, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 111/2018 "COMISION POR DISPERSION DE SALDOS" (3ra. Vuelta), ante la presencia del LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y LIC. CLAUDIA SINAI SÁNCHEZ GARCÍA.- JEFA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. Y REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE.

EMPRESA: TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	REPRESENTANTE: KARLA AMERICA ARREOLA PAEZ
---	--

TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV

1.- PUNTO 5. FORMA DE PAGO

Debido a que los bienes solicitados son de carácter financiero y de uso inmediato. Solicitamos atentamente a la convocante el pago se realice con 48 hrs. Por anticipado.

R.- DEBE QUEDAR ESTIPULADO EN EL INSTRUMENTO JURIDICO DE LA COMPRA

2.- ANEXO 1 ESPECIFICACIONES

En la descripción de los bienes la convocante señala que se entregará listado del personal un día antes de la dispersión al proveedor adjudicado.

Solicitamos a la convocante que el listado del personal sea entregado con 48 hrs. por anticipado a la dispersión de los fondos al proveedor adjudicado.

R.- DE ACUERDO

3.-ANEXO 1 ESPECIFICACIONES

En cantidad dice \$ 2,400,200.00 y en suministro de comisión dicen \$ 2,182,000.00.

Solicitamos a la convocante nos aclare la cantidad exacta a dispersar.

R.- ES EL RANGO A DISPERSAR, DEPENDE DE QUE LOS TRABAJADORES TENGAN FALTAN Y COMO CONSECUENCIA, SE LE PAGUE MENOS DESPENSA

PUNTO 18.2.1 inciso b)

4.-Solicitamos a la convocante reconsiderar las penas convencionales señaladas en este punto sobre los días de atraso, ya que están fuera del mercado nacional, donde fluctúan entre un 1.0% al 0.5%.

R.- DE CONFORMIDAD A BASES

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Dando por terminada la junta y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 111/2018 "COMISION POR DISPERSION DE SALDOS" (3ra. Vuelta)



LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. CLAUDIA SINAI SÁNCHEZ GARCÍA
JEFA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
ÁREA REQUERENTE